
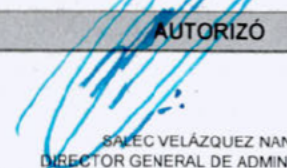



No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 04/05/2023	
NOMBRE:	Oziel Alfonso León Avila	2023 000163
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	8 de Mayo de 2023	12 de Mayo de 2023
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TUXCUECA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS, SOLO SE HOSPEDA UN DÍA, REINTEGRA CENAS DE 3 DÍAS (MEMORÁNDUM Z-3/068/119/2023)	146-11-05A	D	\$1,490.00	0.00	\$0.00	\$1,490.00
3751	HOSPEDAJE	146-11-05B	D	\$950.00	0.00	\$0.00	\$950.00
3751	GASOLINA AJUSTE IDA Y VUELTA (MEMORÁNDUM Z-3/068/119/2023)	146-11-05C	D	\$1,879.00	0.00	\$0.00	\$1,879.00
TOTALES				\$4,319.00	0.00	\$0.00	\$4,319.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALVÉC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **4,319.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 4 DE MAYO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 AL 12 DE MAYO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TUXCUECA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,445.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TUXCUECA 90*2	180		874.00
ADICIONALES	200		
380*2.3=874			
TOTAL	380	0.00	\$874.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$4,319.00

AUTORIZO

OSIEL ALFONSO LEÓN ÁVILA

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1777/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. LUIS ANTONIO ACEVES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXCUECA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Mtro. Oziel Alfonso León Avila y L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **08 al 12 de mayo de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de la ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
08 MAY. 2023

RECIBIDO
TUXCUECA, JALISCO

14611/05



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

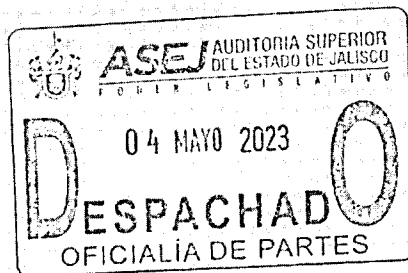
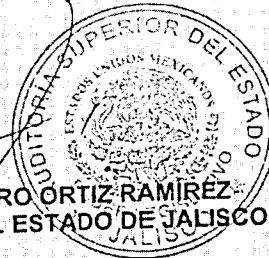
Oficio: 1777/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 02 de mayo de 2023

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

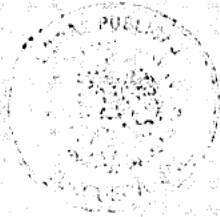

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL MTR. OZIEL ALFONSO LEÓN AVILA ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 1777/2023 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:
8 AL 12 DE MAYO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESCRITAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.	
	 ING. FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ARMANDO CHAVEZ GUTIERREZ
RFC: CAGX531107QPA

Factura

Domicilio y Expedido en:

COLON N° Ext.102 Col.EL CHIFLON CP.49460, JALISCO, México

Lugar de expedición: 49460

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio:

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: E8B774DC-9024-A243-9AF2-A8A374872949

Número de comprobante: 3966

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2023-05-09T12:24:18

Fecha de certificación del CFDI: 2023-05-09T12:30:57

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	hospedaje del dia 08 mayo del 2023..	798.32	798.32
			Subtotal	798.32
			Descuento	
			NA (16) %	127.73
			IMP.SOBRE	23.95
			Total	950.00

NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000513508336

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000502000436

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]E8B774DC-9024-A243-9AF2-A8A374872949|2023-05-09T12:30:57|SCD110105654|VQ8zTAaWQU3lrOydStbQ4dzqsbxjh8T+JTGDJ6FwUqEgPij8WK4TeCmDhYdL9ODJv3UxgmhYxqSKptADLRwOAVpY1sLEBX6Y+dk1hVNGXZ8Ke0xPLOkQVd2+/tcgAQWwWbpXladclahGRGMGsKb84XUZDypR7xmyAI1DJN8CArAgznG47g+IXCe5jMrngxG5dmjEpDdcm+u7JrUzZzOwNxFvWEE5RucCmPzJOLrRwUmf3ceMJ+JKF31IKMyoVA2Re5xoeVXVRymP/Tr1pLUNknQPHFqnYsAyYaWqODVg1ewOyCyj9AmbZCPVOH6Xet2hyNNNoy54Q==|00001000000502000436]]



Sello Digital del Emisor:

VQ8zTAaWQU3lrOydStbQ4dzqsbxjh8T+JTGDJ6FwUqEgPij8WK4TeCmDhYdL9ODJv3UxgmhYxqSKptADLRwOAVpY1sLEBX6Y+dk1hVNGXZ8Ke0xPLOkQVd2+/tcgAQWwWbpXladclahGRGMGsKb84XUZDypR7xmyAI1DJN8CArAgznG47g+IXCe5jMrngxG5dmjEpDdcm+u7JrUzZzOwNxFvWEE5RucCmPzJOLrRwUmf3ceMJ+JKF31IKMyoVA2Re5xoeVXVRymP/Tr1pLUNknQPHFqnYsAyYaWqODVg1ewOyCyj9AmbZCPVOH6Xet2hyNNNoy54Q==

Sello digital del SAT:

gvh4DhcJ+XQLKmhroHKlKag7cRzIDgAk4CccB5Oy0gTZAQV+zfmY+gk5Zj1EYIUJRFUxehHMasU5Gd9SVAzR1hvP5sCf0Rf/qXJ3rEle6WW1kNMHii/FyEjLsawU+ENeQ8pw+EVtz3v6cydBJaBDZ0NLSwb4+xjNNMco4bYnrbsVIJZUjULUJ0g19xTW7jwktLdLnLpHeinbHck1rftb+Prein/5+CMLpKRpsXlaXZpXOmTXdJnqdvHbVpSTQX9wAKQ6MNze5w3MnMyILdfz8vI0gBdzL3wWYOC2LI9vpAhuWQ1y9h1aKJ28R67ZGEBxA=

Validado ante el SAT
24 MAYO 2023

OPERADO
09 MAYO 2023

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales

OPERADO
Fondo Revolvente



Nombre: 3016
aspel **FACTURE**
Aspel de México S.A. de C.V.

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Ozid Alfonso León
FIRMA: _____

2023



ORGANIZACION LA LUNA		Fecha timbrado:	16-05-2023T15:43:35
RFC:	OLU8712032Z3	Factura:	H 719703 v4.0
Forma de Pago:	01 - Efectivo	Lugar de Expedición:	45640
Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales		
Folio Fiscal (UUID):	af234260-031a-4757-99e6-d6e2c90c2cac		
Tipo de Comprobante:	I - Ingreso		
Tipo de relación:	Sin relación		

Detalle del cliente			
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO			
RFC:	ASE0901016N4	Domicilio Fiscal:	44190
Uso del CFDI:	G03 - Gastos en general	Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales
Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición		

Conceptos

Clave	Cantidad	Medida	Descripción	Código producto	Clave producto	Precio Unidad	IVA	Importe	
PL1712/EXP/ES/2015-3454561	56.130000	LTR	Pemex Magna/Petróleo y Destilados - Consec.Disp: 11	32011	15101500	\$20.494388	16.00%	\$1150.35	
Total con letra:								Subtotal:	\$1,150.35
Mil trescientos veintinueve pesos 71/100 M.N.								IVA:	\$179.36
								Total:	\$1,329.71



Efectos fiscales al pago.
 Fecha de certificación: 16-05-2023T15:43:35
 CSD Emisor: 0000100000050559907
 CSD SAT: 00001000000513570558

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|af234260-031a-4757-99e6-d6e2c90c2cac|2023-05-16T15:43:35|Eq+ZgTZpNZYp5bDJLp2k6KmgU4ae9gTf3owzBDYdIZ4th9fYIHqH+eOFy37vn8gsJlkH0v6pZFGmRZmDQ+z0TunEdX4HYHpEwN8RzOyGTyj5LVJIMHq7srRK00ITIWVnyQgsa87I46dTnJNLyq9cTz8hFKyLynFBAd9T+htRP2C2ZmeAN3RJ8j7nXpVVGKlpVT1JNc8741z4M3PM4GdshMZcp1CbR5KfJ5nMeIE3d33pejJwfaRjoloQ2bihX5VVJ3TuL7XTm2NDNUZ7vWQuYQJAERaaHu4KAY/JsAV70iK0AiITUkzV8YESVaYI8ROYwJ6OFsjV9rcCuCSA==|00001000000513570558||

Sello Digital del Emisor:

Eq+ZgTZpNZYp5bDJLp2k6KmgU4ae9gTf3owzBDYdIZ4th9fYIHqH+eOFy37vn8gsJlkH0v6pZFGmRZmDQ+z0TunEdX4HYHpEwN8RzOyGTyj5LVJIMHq7srRK00ITIWVnyQgsa87I46dTnJNLyq9cTz8hFKyLynFBAd9T+htRP2C2ZmeAN3RJ8j7nXpVVGKlpVT1JNc8741z4M3PM4GdshMZcp1CbR5KfJ5nMeIE3d33pejJwfaRjoloQ2bihX5VVJ3TuL7XTm2NDNUZ7vWQuYQJAERaaHu4KAY/JsAV70iK0AiITUkzV8YESVaYI8ROYwJ6OFsjV9rcCuCSA==

Sello Digital del SAT:

BZ39DNcLi5xaQRciukgYQhgtOJrIDNhdU79rmekAx7fFzdCUIGVO1swHrRiX9YhHAT0mt+Dj2MrjH3Yb68V4pXvPdGVoax3hq49UPfXkzWDrNmJTA4wHhLe9MeqGKjHpmBRZLTWl4zxkZvGOtCF5rCQ2wfJzFN+RIVVSpZloYW7V57oTzxKT/Kx/aAWAnR+3v6rsb8PN1VG9KTA4FD5o4dHJnHlQeT0I71UwnBJgNmTzrCs11YEvasQLWobfSgZ0lezXHEYZncWp4Kb2tPJuB+CNONweqpyAdDIP7IFSulsxZU+HjJJK9687TtWNhHRZonmCvjLLuP7jIuw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



24 MAYO 2023

Nombre:

Zafra



16 MAYO 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: *Oziel Alfonso León*

FIRMA:

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2023

OPERADO
Fondo
Revolvente

